



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 238 QUILLON, miércoles 30 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-27, 0-28
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-27,20-28

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : ETEX FARMCEUTICA LTDA.

RUT:78.026.330-K

LA SUMA DE \$:12.994

Y SON: DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ETEX FARMACEUTICA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	1.856		78026330-K	F-1038998
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	11.138		/18026330-K	F-1039013
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		12.994	78026330-K	C-0

TOTALES :

12.994 12.994 1 SECRETARIO ADMINISTRADOR SECRETARIO MUNICIPAL CTA. CTE. CHEQUE N JEFE R.U.T. **PRESUPU** TIRMA EGRESO N° FECHA DE PAGONAN RECIBI CONFORME Oeplo, de